

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

Buenos Aires, 31 de octubre de 2022

AUDITORES Y SENADORES DEBATIERON SOBRE LOS DESAFÍOS DEL CONTROL PÚBLICO ESTATAL

La Auditoría General de la Nación (AGN) llevó a cabo el encuentro [“Control gubernamental y transparencia”](#) con referentes de distintos espacios, para reflexionar en el marco de un nuevo aniversario de la creación del organismo.

Se cumplen 30 años de la sanción de la Ley 24.156, de “Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional”, por la cual se creó la Auditoría General de la Nación (AGN) como órgano de control externo.

La norma sancionada el 30 de septiembre, fue promulgada parcialmente el 26 de octubre de 1992 y entró en vigencia a partir del 1° de enero de 1993. Las funciones de contralor, que anteriormente reposaban sobre el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Sindicatura General de Empresas Públicas, fueron sustituidas por los nuevos órganos de control interno y externo, es decir, la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y la AGN respectivamente.

Al cumplirse un nuevo aniversario de su creación, se desarrolló el seminario “Control gubernamental y transparencia”, que tuvo lugar en el edificio de la Avenida Rivadavia.

Uno de los paneles trató **“La cuenta de inversión como herramienta de análisis y evaluación de la gestión gubernamental”**. Del mismo participaron el presidente de la Comisión Bicameral Permanente Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, senador nacional **Mariano Recalde**, y los auditores generales **Juan Ignacio Forlón** y **Alejandro Mario Nieva**.

En la oportunidad Recalde manifestó que el control de la Cuenta de Inversión representa un verdadero control político parlamentario y agregó que el Congreso no debe quedarse con la aprobación o el rechazo, sino también debe hacer recomendaciones para mejorar la gestión de gobierno.

El legislador indicó que el tratamiento de la cuenta debe acercarse más a la gente, ya que a su juicio son pocos los que entienden las resoluciones y –dijo que “si el objetivo es que el pueblo pueda saber de qué se trata la rendición de cuentas”, se necesita un lenguaje más llano y una comunicación más clara.

A su turno disertó el auditor Nieva, quien sostuvo que “el valor que tiene la cuenta de inversión como fuente de análisis de la ejecución del cumplimiento del presupuesto debe ser revalorizada a partir de un análisis más cercano”.

Advirtió sobre la necesidad de que la administración, más allá de cualquier gobierno, le dé a la AGN, el usuario auditor para acceder al sistema de gestión electrónica de datos, ya que “con las nuevas tecnologías, el acceso a la información tiene que ser más directo, más llano, permitiendo así una mayor eficiencia, rapidez y productos más valiosos”.

[Fotografía del panel “La cuenta de inversión como herramienta de análisis y evaluación de la gestión gubernamental”.](#)

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

También se analizó el tema “**Poder Legislativo y control público**”, que fue debatido por el presidente del Bloque de Senadores de la UCR, **Luis Naidenoff**; el presidente del Bloque de Senadores del PRO, **Humberto Schiavoni**; el titular de la AGN, **Jesús Rodríguez** y los auditores generales **Gabriel Mihura Estrada y Miguel Ángel Pichetto**.

Al abrir el panel Rodríguez afirmó que “nuestro ordenamiento institucional se asienta en tres pilares: uno de naturaleza democrática. La única fuente legítima de poder es la soberanía popular, libremente expresada en elecciones libres y limpias. El segundo soporte es de naturaleza liberal, esto es hay que garantizar el ejercicio de los derechos individuales a todos, particularmente a las minorías, y la tercera columna es de naturaleza republicana, esto es que hay el imperativo de una rendición de cuentas a partir del control recíproco de los poderes y la división de los poderes”.

Destacó que “hay una relación directa entre la capacidad del control político -representado en el Congreso-, a mayor cohesión de los bloques, mayor capacidad de control. Segunda afirmación: hay una relación inversa entre el grado de fragmentación política de bloques en el Congreso y la capacidad de control y la tercera afirmación deriva de esta lectura y análisis comparado, cuanto más competitivo es el sistema político, mejores son las condiciones de control”.

Naidenoff indicó con respecto de los desafíos futuros, que es necesario asumir que no se puede seguir en emergencia permanente para justificar saltos al sistema de control republicano, menos aún, si las decisiones tomadas en emergencia no encuentran un ámbito para ser debatidas y controladas.

Culminó su exposición destacando el trabajo de AGN e instó a volver a la letra de la Constitución, manifestando que el control es sano y fortalece el andamiaje institucional haciendo más previsible al sistema, recuperando así previsibilidad y confianza social.

A su turno Schiavoni hizo un repaso de lo vivido durante la pandemia, donde el ejercicio de los decretos y las asignaciones presupuestarias estaban atadas a la urgencia, y esa dinámica administrativa hoy ya no debe seguir.

Añadió que “en la medida que esto no se asuma, reeditar decretos que no se puedan auditar, nos llevará a un laberinto que nos va a alejar en el ámbito del control”.

Pichetto opinó sobre la importancia del control posterior y afirmó que, para tener condiciones de eficiencia, el análisis debiera ser muy cercano, sobre todo en temas trascendentes. Uno de ellos es la pandemia y dijo que, frente a la excepcionalidad y la contratación directa, y frente a los requerimientos del Estado Nacional, es importante que la AGN tenga una relación más cercana con los eventos de los gastos COVID.

[Fotografía del panel “Poder Legislativo y control público](#)

[Link al Ciclo de conferencias. Control gubernamental y transparencia.](#)